



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La falta de profesionales en los hospitales de la Provincia de Río Negro es una constante desde hace tiempo. Es cierto que la demanda de atención crece día a día provocando grandes colas para sacar turnos, insuficiencia de la atención por falta de médicos en las distintas especialidades (aunque los que están hacen un esfuerzo enorme para atender a los pacientes que se presentan), infraestructura edilicia que no está a la altura de las circunstancias actuales ya que la población en las diferentes ciudades aumenta, y todo se hace difícil de equiparar.

Se ha elaborado un informe del que surge que son más de 80 los profesionales médicos que faltan en nuestra provincia, siendo los más complejos los de Bariloche y Roca con renunciadas, malas condiciones laborales y sueldos bajos.

El hospital Artémides Zatti de Viedma se encuentra atravesando una crisis que lamentablemente se ha acrecentado debido a la falta de profesionales. A esto se le suma la renuncia de un especialista en neurocirugía, dejando una especialidad muy delicada sin atención, ya que el profesional que cubriría este lugar se encuentra -según nos han informado-, con licencia.

La situación se complica porque no se cubren las ramas específicas de la medicina, como sucede por ejemplo en pediatría. Esto no es de ahora, viene desde al año anterior donde además faltaban profesionales en neonatología, ginecología, clínica médica y cirugía.

Tanto funcionarios como autoridades del nosocomio manifiestan que es muy difícil que se instalen en Viedma médicos de otros lugares de nuestro país, no resulta fácil convencerlos sobre todo por la cuestión económica.

Otra situación compleja se presenta cuando los pacientes deben realizarse estudios especiales como por ejemplo, una tomografía. En estos casos deben recurrir a los institutos privados, siendo que los costos son muy significativos y en la mayoría de los casos no los pueden afrontar.

El costo de un tomógrafo es de aproximadamente 2 millones de pesos, siendo que se les abona anualmente a los centros privados una suma que ronda los 4 millones de pesos por año por el servicio de cada uno de los hospitales, dinero al que se le puede dar otro destino, cual sería la incorporación de un aparato de estas características



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

lo que redundaría en una eficiente atención a los pacientes que concurren a los hospitales cabecera en un nivel de alta complejidad como lo es éste. Este tipo de estudios resuelve de manera más rápida el resultado de un diagnóstico con la prontitud que requiere en más de un caso dar un tratamiento lo antes posible según la celeridad que requiera tal o cual enfermedad.

El sistema público no puede garantizar eficiencia sino cuenta con los profesionales suficientes para brindar un servicio normal acorde a las necesidades de la comunidad.

El director del Hospital Zatti, Alberto Lucio, destacó que es necesario crear un equipo de emergencia permanente y contar con consultorios de pronta atención. "Necesitamos clínicos, traumatólogos, cirujanos y generalistas como para atender sólo la emergencia", explicó en un medio el responsable del hospital.

Es grave el déficit de médicos en hospitales rionegrinos, se calcula que son 80 puestos para cubrir, siendo Bariloche y Roca los más perjudicados, sin embargo si pasamos un día cualquiera por el hospital de Viedma y vemos la cantidad de gente que pretende ser atendida, podemos apreciar que aquí también faltan médicos. Debemos tener en cuenta que no solamente se atienden pacientes locales sino también de la Región Sur y Atlántica.

El Hospital Artémides Zatti, debe tener un nivel de resolución necesario tanto para la detección de una enfermedad como para su control y tratamiento.

Por ello:

Autor: Jorge Armando Ocampos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado se resuelva a la brevedad la falta de profesionales médicos en el Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma.

Asimismo se adquiera de manera urgente un tomógrafo para la determinación rápida del diagnóstico a los pacientes que concurren a dicho nosocomio.

Artículo 2°.- De forma.